Castilla-La Mancha

AGENDA 2030

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre el otorgamiento y autorización del plan de restauración del permiso de investigación denominado "LA RETAMOSA" n.º 1513.

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Cuenca hace sabe que con fecha 28 de febrero de 2024 ha sido otorgado y autorizado el plan de restauración a la mercantil NUEVOS PRODUCTOS MINERALES, SLU., el permiso de investigación denominado "LA RETAMOSA" n.º 1513, para arenas, arcillas y calizas, como recurso de la sección C) de la Ley de Minas, con una extensión de 27 cuadrículas mineras, en el término municipal de Tébar (Cuenca).

Que, con fecha 21 de julio de 2023 de publicó en el Diario Oficial de Castilla La Mancha la Resolución de 13 de julio de 2023, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto (PRO-CU-22-1260).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Cuenca, a fecha de la firma
El Delegado Provincial.
JOSÉ IGNACIO BENITO CULEBRAS.

Firmado digitalmente en CUENCA a 30-09-2024
por José Ignacio Benito Culebras
Cargo: Delegado Provincial

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): D44DB2C336D4F566E76A59

Consejería de Desarrollo Sostenible
Delegación Provincial
C/ Colón, 2
16071-Cuenca

Servicio de Minas

Tel. 969 17 83 00
Correo-e: desa.sostenible-cu@jccm.es

www.castillalamancha.es